Bogotá, 31 de enero de 2025
SDO- 25 -225 - RUI - 116773

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
eveblandon2010@gmail.com

REFERENCIA:
POLIZA: Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 520-87-994.000.000.130
TOMADOR: Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
ASEGURADO: Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
SINIESTRO: 520 - 87 - 2025 - 30392

Respetados señores:

Con toda atención, damos acuse de recibo de la solicitud de reconsideración frente a la a aprobación de los gastos de defensa con ocasión de la vinculación de la señora Évenide del Socorro Blandón Vélez al proceso de responsabilidad fiscal N° 047-2023.

Sobre el particular nos permitimos informarle que se autorizan gastos de defensa por valor total de $20.000.000 (incluido IVA), pagaderos el 50% como anticipo y el excedente al momento de culminación del proceso y su archivo (constancia de ejecutoria), con el fin de gestionar el pago del anticipo correspondiente, agradecemos remitir la siguiente documentación:

1. Cuenta de cobro o factura a nombre de Aseguradora Solidaria, por valor del 50% de los honorarios aprobados, en la que se indiquen las referencias de la presente comunicación con sus respectivos soportes de las actuaciones.
   Por favor tener en cuenta que, si se trata de factura electrónica la misma debe ser radicada al correo feco@solidaria.com.co incluyendo en el concepto las referencias de la presente comunicación y los soportes correspondientes.
2. Formulario de vinculación de proveedores, el cuál puede descargar dando clic aquí si es persona Natural o aquí si es persona Jurídica
3. Planilla pila del mes de solicitud del pago.
4. RUT (no mayor a 30 días), documento de identificación, certificación bancaria, Composición accionaria firmada por contador donde se especifique cedula nombre y porcentajes de cada accionista, Certificado de Existencia y Representación Legal.

Quedamos atentos a lo solicitado y agradecemos enviarlo a la Calle 100 N 9ª – 45, Piso 3 torre 1 en la Ciudad de Bogotá, o al correo electrónico siniestrosgenerales@solidaria.com.co reservando nuestro derecho a requerir información adicional si se considera necesario

Es importante mencionar que podrá acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero, quien resolverá sus inquietudes dentro del marco de sus funciones, información que encontrará inmersa en el presente escrito.

Atentamente,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Elibravo